



VIGÉSIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón de pleno, que se encuentra ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, de la calle Ramón Corona con el No. 25 Ote. Colonia centro en la localidad de Poncitlán, Jalisco, del día **19 de diciembre del año 2025, dos mil veinticinco**, presidida por el **C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en su carácter de **Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Vigésima Quinta Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024-2027.**

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en uso de la voz comentó: buen día regidoras y regidores, a las personas que nos siguen en las redes sociales y público en general, agradezco su asistencia a esta: **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027.**-----

Para comenzar con el primer punto del orden del día, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: buenos días, antes de dar lectura a la lista de asistencia, informo al pleno que nos acompaña de manera virtual a esta sesión ordinaria, la **REGIDORA MARICARMEN MUÑOZ FLORES.**-----

Continuando con el pase de lista, solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

MARIC MF

JUANITA LUPE DE JESUS

María Mercedes Anaya





NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

Informo Sr. Presidente que de **catorce** regidores que integran el pleno, se encuentran **catorce, regidores presentes.**-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez** mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la Sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos, se declara legalmente instalada, la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 19 del mes de diciembre de año 2025 dos mil veinticinco,** y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez,** continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día,** le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes,** de lectura al **orden del día.**-----

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

Maricarmen

GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa con Puntos de Acuerdo, con carácter de Dictamen, para su autorización y aprobación del "Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2026".
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de sesión.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al **orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **segundo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
	TOTAL	14	0	0

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

[Handwritten signature]
[Fingerprint]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maricarmen
Guadalupe de Jesus

María Mercedes Anaya





3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: MPAL/206/2025, suscrito por el Presidente Municipal, el Mtro. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, , el cual doy lectura al oficio en cuestión:



Poncitlán

OFICIO.- MPAL/206/2025.
DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- DICIEMBRE 17 DE AÑO 2025.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

AT N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
SECRETARIO GENERAL.

Por medio de la presente y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 115 de Nuestra Carta Magna, 73, 77, 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 216, 217, 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y demás relativos y aplicables; pongo a su consideración la presente Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen en su Modalidad de Disposición Administrativa, por medio de la cual el Pleno de este H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, Aprueba y Autoriza ; "EL PRESUPUESTO DE EGRESOS; EJERCICIO FISCAL 2026" en términos de la Ley Aplicable en la Materia; lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES:

I. El artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, establece que el Municipio es libre y la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; que éste tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

II. Son facultades de los regidores proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios públicos municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada, y dar su opinión al presidente municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones.

III. La Hacienda Municipal es la dependencia responsable de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Municipio, a fin de que sea eficiente y acorde a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia.

IV. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, párrafo primero, establece que "los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

V. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción IV, párrafo primero, establece que "los municipios administraran libremente su Hacienda.

VI. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, indica que es obligación de los Ayuntamiento aprobar y aplicar las disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal.



Maricm

JUAN CARLOS DE JESUS Página 4 de 9

Maria Mercedes Anaya





VII. De acuerdo a lo que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 216, 217, 218 y demás relativos y aplicables, El Presidente Municipal deberá presentar al pleno del H. Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del año siguiente inmediato, lo que tuvo lugar en la pasada Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 15 de diciembre del presente año, aprobándose el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2026 en el Octavo Punto del Orden del día por Mayoría Calificada; deblándose aprobar el Presupuesto de Egresos 2026, ya con sus modificaciones, posteriores al análisis y su discusión antes del 30 de diciembre del año en curso; en términos del artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que a la letra dice:

Artículo 218.- El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el día 30 de diciembre. En caso que para el 31 de diciembre no sea aprobado el Presupuesto de Egresos correspondiente, se aplicara el ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa de acuerdo con Carácter de Dictamen, en su modalidad de Disposición Administrativa, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; Aprueba y Autoriza el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS; EJERCICIO FISCAL 2026**, que regirá sus bases financieras del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, en los términos de los normativos 216, 217, 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, Presupuesto que se anexa al presente.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza; se instruya al Encargado de la Hacienda Municipal, LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ; a efecto de que realice las gestiones necesarias para Notificar al Congreso del Estado de Jalisco, LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE REGIRA A NUESTRA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNA DEL VIRUS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO

Escrito
H
8:00 h.
18/12/25

[Handwritten signatures and stamps on the right margin, including 'H. Ayuntamiento', 'Jesús Domínguez', and 'Arturo Israel Ascencio Gomez']

MARICMA

JUAN CARLOS DE JESUS

María Mercedes Anaya



Hace uso de la voz, el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde agregó lo siguiente: regidoras y regidores, así como a las personas que nos siguen en las redes sociales, quiero hacer de su conocimiento que el pasado día martes, tuvimos una reunión de trabajo, donde pudimos analizar el presupuesto de Egresos, dimos nuestras opiniones y consideramos lo que creímos pertinente para poder hacer las modificaciones.

Bien, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **tercer punto**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **tercer punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

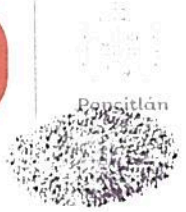
[Handwritten signature: Jesús Lomeli H. and two fingerprints]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*MARICARMEN
J. GUADALUPE DE JESUS* Página 6 de 9

María Mercedes Anaya



EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Puntos de acuerdo.

PRIMERO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza, PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2026, QUE REGIRA SUS BASES FINANCIERAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL,** en términos del normativo 216, 217, 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que se anexa al presente y se ilustra de manera general los conceptos de Egresos:

COG	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$118,114,394.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 32,582,458.00
3000	Servicios Generales	\$ 38,554,707.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 17,176,339.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 7,102,834.00
6000	Inversión Publica	\$45,674,442.00
9000	Deuda Publica	\$ 2,694,954.00
TOTAL:		\$261,900,127.00

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza** se Instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, **C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ** a efecto de que realice las gestiones necesarias para notificar al Congreso del Estado de Jalisco la aprobación de PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REGIRÁ A NUESTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **cuarto punto del orden del día de asuntos varios**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, señaló: para informarles regidoras y regidores, lo que refiere a esta Secretaria General, no cuenta con ningún punto a tratar. Por lo tanto, les pregunto ¿Sí tienen algún asunto o punto a tratar?

LOS REGIDORES ASIENEN QUE NO TIENEN NINGÚN PUNTO A TRATAR.-----

Jesús Gómez H.

María Mercedes Anaya
 Página 7 de 9

 ISMAEL PRADO VAZQUEZ



No habiendo más asuntos que tratar, doy por concluido el presente punto para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

5.-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, informó: continuando con el **quinto punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, regidoras y regidores. -----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 8:42 ocho horas con cuarenta y dos minuto, del día 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. Ordenándose al secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Firman y/o Huella en su caso, del acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.



C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ.

Presidente Municipal.



C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA

Regidora



C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.

Síndico



C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO

Regidora



C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ HERNÁNDEZ



C. MARICARMEN MÚÑOZ FLORES





Regidor

C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO

Regidor

C. J. GUADALUPE DE JESÚS
URCINO

Regidor

C. MA. DOLORES DE LA TORRE
HERNÁNDEZ

Regidora

C. RICARDO ZUÑIGA
GONZALEZ

Regidor

Regidora

C. HONORINA HITZEL
DUEÑAS MONTES

Regidora

C. ARTURO SALCEDO
IBARROLA

Regidor

C. MARÍA MERCEDES ANAYA
CÁRDENAS

Regidora

C. HILDELISA ARCE

Regidora

C. JAVIER ZAMORA REYES

Secretario General.

